CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2010 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BANDERA"

ADDENDA 1

Se ha modificado la carta de invitación en los siguientes numerales:

12.- Las ofertas deberán permanecer válidas por *23 (veintitrés)* días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Dirección de Contrataciones, sito en la calle Avda. Rodríguez de Francia esq. EE.UU. 2do. Piso, a más tardar el día **27 de mayo de 2010 hasta las 11:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el Ministerio de Justicia y Trabajo, sito en la calle Avda. Rodríguez de Francia esq. EE.UU. 2do. Piso, el día **27 de mayo de 2010 a las 11:15 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.